



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

CIRCULAR N° 007-2020

20 de enero de 2020

SEÑORES(AS):

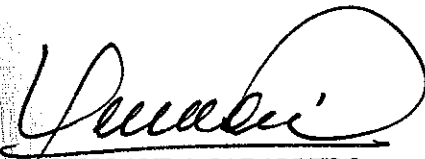
JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORÍA, SECRETARÍA GENERAL, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍAS EJECUTIVAS, DECANOS, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES, ABOGADO GENERAL, TESORERÍA, AUDITORÍA INTERNA, COMISIONADO UNIVERSITARIO, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.

Estimados Señores(as):

Por este medio, la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP) informa lo siguiente con relación al feriado oficial por el Día de la Mujer Hondureña del 25 de enero de 2020.

- Se otorgará un día de feriado a las mujeres que laboran en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).
- El feriado debe ser tomado un día entre el lunes 27 de enero y el viernes 28 de febrero de 2020.
- La programación será realizada por cada jefe de unidad, de acuerdo con su planificación, y enviada a la SEDP en el período establecido en el inciso anterior.

Atentamente,


MSc. IRIS YOLANDA CABALLERO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL

CC: Archivo

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”